

PRESUPUESTO SUNAT 2022 (Tercer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia Nº 190-2021/SUNAT.

En el Nivel Institucional: durante el tercer trimestre no se realizó ninguna modificación presupuestal.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el tercer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 077, 085, 101, 110-SUNAT/8H0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2022, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,949,078,294
	Saldo de Balance	328,790,937
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	29,748,793
	TOTAL INGRESOS	2,307,618,024
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,948,025,409
	Gasto de Capital	333,867,991
	Servicio de la Deuda	25,724,624
	TOTAL EGRESOS	2,307,618,024